

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Metodologías Docentes por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Ciencias sociales y del comportamiento	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Antonio de Nebrija				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
052	Universidad Antonio de Nebrija			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051700	Facultad de Lenguas y Educación

1.3.2. Facultad de Lenguas y Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
250	250	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos de las metodologías docentes del S. XXI a las diferentes modalidades y entornos de la educación.
CG2 - Identificar y comprender las teorías, los modelos, los roles pedagógicos y las metodologías docentes mediante el prisma de la pedagogía digital, líquida y mediada.
CG3 - Comprender y aplicar el Marco de Competencias Digitales del Docente a la práctica y favorecer, a través de ellas, su liderazgo pedagógico y la actualización de su perfil profesional.
CG4 - Conocer los nuevos entornos digitales y las modalidades formativas mediadas en los que se desarrollan las metodologías docentes del S. XXI.
CG5 - Seleccionar y utilizar recursos metodológicos docentes basados en las TACs, dirigidos a la mejora de los procesos formativos y de enseñanza aprendizaje.
CG6 - Comprender las prácticas educomunicativas y aplicarlas al diseño y la puesta en práctica de metodologías y estrategias docentes mediadas.
CG7 - Seleccionar las metodologías más adecuadas, mediante planteamientos fundamentados, y adaptarlas en función de su finalidad, destinatarios y contexto formativo.
CG8 - Conocer el proceso evaluador en el diseño metodológico y emplear distintos tipos de evaluación competencial, basadas en recursos e instrumentos mediados.
CG9 - Aplicar la teoría metodológica al diseño de modelos híbridos, asentados en estrategias cooperativas, mediadas e interactivas.
CG10 - Diseñar y aplicar metodologías y estrategias docentes basadas en la inversión y gamificación de la educación y de los procesos formativos en contextos mediados.
CG11 - Crear, organizar y gestionar buenas prácticas docentes fundadas en metodologías y estrategias innovadoras, guiadas por las TACs y asentadas en entornos virtuales y plataformas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar y valorar las principales características de las metodologías, estrategias y recursos docentes mediados y su influencia en el perfil profesional propio, en la concepción del acto didáctico y en la organización de las diferentes modalidades educativas.
CE2 - Identificar las principales características del nuevo rol del profesor y el alumno en el S. XXI, del paradigma metodológico docente digital y mediado, y de las TACs, y comprender sus implicaciones en el proceso educativo.
CE3 - Comprender y aplicar las prácticas educomunicativas, así como los preceptos de la pedagogía digital y líquida, al diseño metodológico, la organización y las prácticas docentes habituales, como forma de liderazgo y redefinición del propio perfil profesional docente.



CE4 - Conocer e interpretar los principales elementos de la evaluación de las distintas metodologías y estrategias docentes, en particular de las rúbricas, las e-rubricas y de otras formas innovadoras de evaluación, para integrarlas en el proceso de diseño metodológico del docente.
CE5 - Analizar y comprender experiencias de buenas prácticas metodológicas docentes, basadas en las TACs y en los contextos mediados, que puedan ser aplicables a otras modalidades y entornos.
CE6 - Emplear metodologías docentes que faciliten la adquisición de las competencias digitales de los estudiantes y su empoderamiento a través de las mismas
CE7 - Comprender y discriminar, a nivel avanzado, entre las distintas metodologías y estrategias docentes, y emplear los recursos pedagógicos mediados adecuados a cada finalidad metodológica.
CE8 - Adaptar los tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa.
CE9 - Analizar y evaluar las implicaciones educativas que tienen los entornos y los recursos docentes, digitales y mediados, en el diseño de las metodologías docentes.
CE10 - Comprender las claves que permiten diseñar modelos híbridos, que combinen distintas metodologías y estrategias docentes, que puedan ser utilizadas en los diversos contextos, etapas y modalidades de formación.
CE11 - Diseñar propuestas de metodologías docentes innovadoras y mediadas, acorde a las características y diversidad de los estudiantes, y adaptables a las tres modalidades: presencial, semipresencial y on-line.
CE12 - Observar experiencias de buenas prácticas docentes en contextos reales, que permita la identificación y el análisis de los elementos metodológicos innovadores y diferenciales, que les dotan de mayor calidad.
CE13 - Incorporar los conocimientos, saberes, recursos, estrategias y competencias adquiridos en el Máster de Metodologías Docentes, al desarrollo de un trabajo de innovación o investigación educativa (TFM), relacionado directamente con algunas de las materias o asignaturas y defenderlo públicamente ante un tribunal público.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se sigue la normativa de acceso y admisión del RD 412/2014, de 6 de junio.



4.2.1. Acceso

Según lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021 ~~artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010~~ podrán acceder a los estudios de Máster los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster y que se ajuste al perfil de ingreso establecido para acceder a la presente titulación.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. En los supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido en el extranjero para el acceso a la Universidad, la Universidad Antonio de Nebrija podrá admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelva el procedimiento de dicha homologación.
- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Además de cumplir con los requisitos de la legislación vigente, ha de tenerse en cuenta el perfil de ingreso para el Máster Universitario en Metodologías Docentes: ¿Podrán acceder al Programa de Universitario en Metodologías Docentes por la Universidad Antonio de Nebrija todos aquellos postulantes que cumplan con los requisitos que impone la legislación vigente, con titulación de diplomatura, grado o licenciatura, o Máster en Magisterio, Pedagogía, Psicología (con mención o especialidad en educación) o Psicopedagogía. Asimismo, dado el carácter transversal del programa, podrán acceder al Máster aquellos estudiantes que hayan realizado el Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas o estén en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), *así como profesores doctores del sector universitario.*

En el caso de titulados universitarios, que **no sean del área de educación o egresados en el Máster de Formación del Profesorado** la Universidad Antonio de Nebrija ofertará y exigirá complementos formativos de forma que **todos los alumnos que accedan al presente máster tengan los conocimientos previos adecuados.**

Criterios de admisión



4.2.2. Forma de entrega de la documentación necesaria para la admisión.

Con carácter general, la documentación de admisión se presentará en el Departamento de Admisiones.

El estudiante deberá aportar los originales o copias compulsadas de la documentación presentada en el plazo establecido por la Universidad para formalizar su matrícula. La inexactitud, falsedad u omisión de los datos, manifestación o documento aportados por el estudiante en el periodo de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de Admisión cumplimentada.
- Documento identificativo D.N.I o pasaporte en vigor.
- 1 Fotografía tamaño carnet.
- Certificación Académica con las notas del estudio que da acceso al Master.
- Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español o resguardo del mismo.
- Alta en la seguridad social o contrato laboral para el perfil de docentes doctores universitarios.

Alumnos extranjeros:

- Fotocopia compulsada del título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- Alta en la seguridad social o contrato laboral para el perfil de docentes doctores universitarios.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

Si el número de solicitantes excede del número de plazas ofertadas se tomará como criterio de admisión el expediente académico del estudiante (nota media).

Por tanto, todo aquel interesado en acceder a los estudios del Máster en Metodologías Docentes deberá presentar, sin excepción, su expediente académico pues será la nota media del mismo la que decida su admisión en el Máster, en el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas ofertadas.

Una vez se completen las plazas, en el caso de haber más interesados en acceder, estos quedarán en lista de espera ante posibles vacantes que puedan surgir antes del comienzo de curso, aplicándose los criterios de admisión y selección detallados en el punto 4 para el resto de solicitantes.



4.2.3. Proceso de Admisión

Además de la evaluación de los **méritos académicos** aportados por el candidato (que supondrá el **50% 60%** en el proceso de admisión), los estudiantes deberán realizar una **entrevista personal (50% restante 30%)**, realizada por el responsable del Programa (director/a, o coordinador/a), o por asesores universitarios de la Universidad, orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija. Finalmente, un documento de presentación del candidato (**10%**), elaborado personalmente, donde expondrá su motivación e interés por los estudios solicitados, así como cualquier otra circunstancia personal que considere relevante para el proceso de selección.

Además, los alumnos extranjeros no hispanohablantes deberán realizar una prueba de nivel de lengua española, con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estudiantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas, si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel, a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados válidos del ACLES y/o Instituto Cervantes.



4.2.4. Proceso de Matriculación

Una vez que el alumno ha sido admitido procederá a realizar la matriculación que consta de las siguientes fases:

Reserva de plaza

Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta pre-matricula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad. Estos derechos de inscripción anual no se devolverán salvo los alumnos que están admitidos condicionalmente, o no superen los requisitos legales de acceso, o con una situación médica justificable.

Matrícula

Los candidatos pre-matriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, seguir los siguientes pasos:

- 1.- Entrega de documentación: acreditar que cumple con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para la admisión al Máster.
- 2.- Formalización del proceso de matrícula vía Internet: El servicio de auto matrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativo en los plazos establecidos. Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y la contraseña personal necesarios para poder realizar su auto matrícula. Formalizada la automatrícula, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija.
- 3.- Realizar el pago de la matrícula del curso, según la modalidad elegida por el alumno.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



4.3. Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados.

El apoyo y la orientación al alumno se realizan, a partir de ese momento, a través de los siguientes cauces:

1.- **Director/a del Máster**, cuya función es estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos. El Director del Máster designa el tutor/a de cada grupo al comienzo de curso.

2.- **Profesores (claustro) del Máster**. Impartir docencia y desempeñar labores de seguimiento, evaluación y mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.- **Profesor-Tutor**, es principal referente real para cada alumno. La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.

Asimismo, el tutor deberá realizar las tutorías, reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. Para todo ello el tutor debe comunicar a principio de curso las horas de atención a sus tutorados.

Es importante que los tutores de los estudiantes de Máster estén en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (CP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.

El tutor debe coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. Una de sus funciones prioritarias es facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Coordinadores y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes.

Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc.

A su vez, debe informar a sus tutorados sobre las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.

La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia, responsabilizándose ante el Director del Programa y siempre bajo su supervisión.

Se recomienda al profesorado realizar esta función tutorial para participar con mayor intensidad en la motivación, la generación de expectativas y los logros de sus estudiantes.

Además, cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo de Fin de Máster, que el Coordinador de la asignatura selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

Finalmente, cabe señalar en este epígrafe dedicado a la descripción de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados, que el primer día de clase el alumno recibe una carpeta que contiene la Guía de la Actividad docente; un documento que recoge las normativas vigentes en la Universidad.

4.- En el **Departamento de Atención Integral al Alumno** se encuentra el **Servicio de Orientación al Estudiante**, cuyo objetivo es prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que, en determinado momento, pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo, psicopedagogo, o pedagogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor, o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

Se accede por derivación del tutor del grupo, que es generalmente la persona con la que el estudiante tiene el contacto diario y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle.

Además de los tutores y de los miembros del Servicio de Orientación al Estudiante este máster contará con la Secretaría Académica de la Facultad, con el Director de la titulación, la Vicedecana y el Decano. Asimismo, podrán ayudarles en todo lo necesario, una vez matriculados, el Departamento de Sistemas y Servicios Informáticos, el Departamento Internacional, el Departamento de Infraestructuras y Servicios o, entre otros, el Departamento de Promoción y Admisiones.

Modalidad semipresencial y a distancia

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

En relación a la modalidad de enseñanza semipresencial y a distancia del título, una vez se ha cerrado el proceso de *automatricula*, podrán acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente, necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

¿ Portal del Alumno.

¿ Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn) donde encontrará el alumno los espacios virtuales de sus asignaturas y otro espacio virtual de coordinación transversal al curso con videotutoriales, guías de consulta, actividad y foros de prueba, etc.

¿ Office365: Correo electrónico, OneDrive, etc.



¿ Biblioteca: Recursos accesibles a través del Catálogo-OPAC, bibliografías seleccionadas, libros electrónicos, Odysseus (metabuscador de la Universidad Nebrija para favorecer el acceso a todos los recursos de los que dispone la Universidad), etc.

Para favorecer la accesibilidad del alumno a algunas de las plataformas nombradas anteriormente, el alumno dispondrá de un acceso directo desde el campus virtual a las herramientas como el portal del alumno u Odysseus, entre otros.

Con el objetivo de facilitar, por una parte, la introducción a la modalidad a distancia y/o semipresencial en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y, por otra, dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades, se ha creado un departamento dentro de la organización de la Universidad: *Global Campus Nebrija (GCN)*. Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario -guías y manuales- para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como la gestión del material y los recursos digitales multiplataforma. Adicionalmente, GCN realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.

Dentro de esta organización (GCN) se encontrará el Gestor e-learning de la modalidad de enseñanza semipresencial o a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario. En aquellas titulaciones con un mayor número de alumnos, se encontrará también la figura del Facilitador e-learning, figura que lleva a cabo el acompañamiento integral de cada alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje en estas modalidades. Además, se realizará una Sesión de Bienvenida a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en este título. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

¿ Accesos a correo electrónico, Portal del Alumno, Campus Virtual, Catálogo de Biblioteca y Odysseus.

¿ Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.

¿ Envío y recepción de documentación.

¿ Itinerarios formativos.

¿ Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.

¿ Herramientas de comunicación síncrona: videoconferencias (Blackboard Collaborate).

¿ Buzón de actividades y pruebas de evaluación.

¿ Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

• Aulas presenciales inteligentes y Aula de futuro.

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes, para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

¿ Foros a través del Campus Virtual.

¿ Correo electrónico.

¿ Asistencia telefónica en horario prefijado.

¿ Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta *Blackboard Collaborate*, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9



4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Tabla 4. Transferencia y reconocimiento de créditos ECTS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	
Mínimo	0
Máximo	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios*	
Mínimo	0
Máximo	9 ECTS
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencias Laboral y Profesional*	
Mínimo	0
Máximo	9 ECTS

* Entre ambos no pueden superar el 15% de los ECTS totales del Título

Conforme señala art.10 del RD 822/2021 de 28 de septiembre el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010, y por el RD 195/2016, los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.
- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.
- Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia, ni ningún otro criterio general semejante. La presentación de este tipo de informes y/o certificados será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija, la que decida si procede o no, el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas



Agencia Evaluadora tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

El número máximo de créditos de los supuestos por experiencia profesional y/o títulos universitarios propios, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios, según el RD 861/2010.

Reconocimientos de créditos por experiencia laboral y profesional

ASIGNATURA	ÁMBITO LABORAL	COMPETENCIAS	DURACIÓN (mínimo en meses)	EXPERIENCIA PREVIA	COMPETENCIAS ADQUIRIDAS CON LA EXP. PROF.
Experiencias prácticas	Centros de formación	CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CE1, CE2, CE6, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12	12 meses	Experiencia docente en centros de formación	La experiencia profesional habrá permitido la adquisición de las siguientes competencias: CG1.- Capacidad para hacer uso de las destrezas propias del trabajo intelectual (comprender, sintetizar, esquematizar, explicar, exponer, organizar). CG2.- Capacidad para utilizar una metodología básica de investigación de las fuentes: el análisis, la interpretación y la síntesis. CG3.- Capacidad para gestionar la información. CG4.- Capacidad para exponer con claridad, oralmente y por escrito, problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio. CG6.- Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos. CG7.- Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia. CG8.- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora. CG9.- Capacidad para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción en situaciones reales y en diversas áreas de aplicación, desde una perspectiva humanística. CG10.- Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. CG11.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CE1 Analizar y valorar las principales características de las metodologías, estrategias y recursos docentes mediados y su influencia en el perfil profesional propio.



					<p> en la concepción del acto didáctico y en la organización de las diferentes modalidades educativas. CE2 Identificar las principales características del nuevo rol del profesor y el alumno en el S. XXI, del paradigma metodológico docente digital y mediado, y de las TACs, y comprender sus implicaciones en el proceso educativo. CE6 Emplear metodologías docentes que faciliten la adquisición de las competencias digitales de los estudiantes y su empoderamiento a través de las mismas. CE8 Adaptar los tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa. CE9 Analizar y evaluar las implicaciones educativas que tienen los entornos y los recursos docentes, digitales y mediados, en el diseño de las metodologías docentes. CE10 Comprender las claves que permiten diseñar modelos híbridos, que combinen distintas metodologías y estrategias docentes, que puedan ser utilizadas en los diversos contextos, etapas y modalidades de formación. CE11 Diseñar propuestas de metodologías docentes innovadoras y mediadas, acorde a las características y diversidad de los estudiantes, y adaptables a las dos modalidades presencial y on-line. CE12 Observar experiencias de buenas prácticas docentes en contextos reales, que permita la identificación y el análisis de los elementos metodológicos innovadores y diferenciales, que les dotan de mayor calidad. </p>
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No serán en ningún caso objeto de reconocimiento los estudios cursados en instituciones que no tengan el carácter oficialmente reconocido de Universidades o Centros de Enseñanza Superior o que, cursados en Centros con tal naturaleza, no tengan el carácter de estudios superiores, tales como los de formación permanente profesional o de extensión universitaria. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o fin de Master.



Procedimiento utilizado por la Universidad para reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes al título:

El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto, y presentar en Secretaría de Cursos la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante, y el programa detallado de las materias (original sellado o fotocopia compulsada) para el reconocimiento de asignaturas básica de la misma rama.

La Comisión Académica de cada departamento estudiará con detalle la documentación aportada por el alumno y dictará la oportuna resolución aceptando, o denegando, el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

El reconocimiento de los créditos en los supuestos por experiencia profesional y/o títulos propios no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de titulados universitarios, que **no sean del área de educación o egresados en el Máster de Formación del Profesorado**, la Universidad Antonio de Nebrija ofertará y exigirá complementos formativos de forma que **todos los alumnos que accedan al presente máster tengan los conocimientos previos adecuados**.

Dichos complementos están compuestos por las siguientes cuatro asignaturas (20 ECTS):

1. TICs en Educación. (6 ECTS).
2. Teoría y Sistemas de la Educación (6 ECTS).
3. Propuestas educativas mediadas por TIC: diseño didáctico y metodologías de aprendizaje (4 ECTS).
4. Procesos educativos y realidad escolar (4ECTS).

Durante el proceso de admisión el Departamento Promoción y Admisiones junto con el Director del Máster en Metodologías Docentes se encargaran de valorar si los candidatos que desean cursar la presente titulación, a través de la documentación presentada, deben realizar los complementos formativos descritos a continuación.

La definición de los complementos formativos necesarios para la admisión al Máster respetan lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y normativa vigente.

Según lo dispuesto en la modificación décima del Real Decreto 861/2010 del apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

- *La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.*

Descripción de los complementos formativos:

Se asegura que los estudiantes podrán cursar estas asignaturas y que cumplen con los estándares establecidos por la Fundación Madri+d ya que este catálogo de complementos formativos forma parte de las asignaturas de planes de estudios de la Universidad Antonio de Nebrija recientemente verificados.

Asignatura nº 1.

Denominación asignatura	TICs en Educación.	Unidad temporal	1º Semestre
Carácter	Complemento formativo	Créditos	6 ECTS
Idioma de impartición de la materia Español			
Modalidad impartición materia Presencial y a Distancia			



Resultados de aprendizaje: Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:

- Analizar y valorar los cambios pedagógicos que suponen la inclusión de las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Conocer los distintos medios y recursos tecnológicos al servicio de la educación actual.
- Integrar las TICs en el diseño, desarrollo y evaluación del currículum.
- Favorecer el uso de las TICs en las dinámicas habituales y la práctica profesional docente.
- Conocer y analizar las principales implicaciones para el docente del empleo de las TICs y los entornos mediados en el diseño curricular.
- Aplicar las técnicas del trabajo colaborativo y las dinámicas de cooperación grupal en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados.
- Conocer las características, el potencial y los principales usos de las redes sociales aplicadas a la educación.
- Emplear las redes sociales en los procesos comunicación, que favorezcan el diálogo y participación en el aula.
- Adquirir habilidades en el ámbito de la tecnología educativa que faciliten la innovación docente.
- Identificar el potencial y valorar los riesgos del empleo de las redes sociales y los recursos digitales en educación.

Contenidos (descripción de las asignaturas):

- Las TICs en la educación del S. XXI.
- Contribución de las TICs a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Nuevos entornos y modalidades de educación mediada.
- Herramientas TICs, recursos digitales y contenidos multimedia en educación.
- Redes sociales en educación.

Observaciones: Ningún requisito previo.

Competencias vinculadas a la materia: Competencias generales: CG1.- Capacidad para hacer uso de las destrezas propias del trabajo intelectual (comprender, sintetizar, esquematizar, explicar, exponer, organizar). CG2.- Capacidad para utilizar una metodología básica de investigación de las fuentes: el análisis, la interpretación y la síntesis. CG3.-Capacidad para gestionar la información. CG4.- Capacidad para exponer con claridad, oralmente y por escrito, problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio. CG5.- Capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo. CG6.-Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos. CG7.- Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia. CG8.- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora. CG9.- Capacidad para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción en situaciones reales y en diversas áreas de aplicación, desde una perspectiva humanística. CG10.-Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. CG11.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CG12.- Capacidad para reconocer la diversidad y respetar la multiculturalidad. **Competencias específicas:** CE1.-Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados basados en las TICs y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos. CE2.- Conocer las implicaciones educativas y las aplicaciones de las TICs en el contexto formativo. CE3.- Plantear y resolver problemas asociados al uso y empleo de las TICs en la vida cotidiana. CE4.- Comprender cómo influyen las TICs y los cambios provocan en los procesos de comunicación pedagógica y en el aula. CE5.- Utilizar las TICs y los recursos tecnopedagógicos en la planificación y el diseño de los procesos de enseñanza aprendizaje. CE6.- Reconocer y valorar la mutua influencia entre educación, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un futuro sostenible. CE7 Diseñar y emplear herramientas para la evaluación de recursos didácticos en el ámbito de la tecnología educativa. **Actividades formativas: Modalidad Presencial:**

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	45	100% (45h)
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	100% (10h)
AF3	Tutorías	10	50% (5h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	75	0%
AF5	Actividades de evaluación	10	100% (10h)
TOTAL		150	70h



Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	45	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	0%
AF3	Tutorías	10	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	75	0%
AF5	Actividades de evaluación	10	50% (10h)
TOTAL		150	10

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será el mismo para la modalidad de enseñanza. El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0 ¿ 4,9 Suspenso (SS) 5,0 ¿ 6,9 Aprobado (AP) 7,0 ¿ 8,9 Notable (NT) 9,0 ¿ 10 Sobresaliente (SB) La mención de ¿matrícula de honor¿ se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola ¿Matrícula de Honor¿. **Modalidad presencial Convocatoria Ordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Modalidad a distancia Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la participación, la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potes-



tad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados, o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria. La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

Complemento formativo nº 2.

Denominación asignatura	Teoría y Sistemas de la Educación.	Unidad temporal	1º Semestre
Carácter	Complemento formativo	Créditos	6 ECTS
Idioma de impartición de la materia Español			
Modalidad impartición materia Presencial y a Distancia			
Resultados de aprendizaje: Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos de aprendizaje propios de la etapa escolar referida. • Conocer los factores (contextos sociales y motivaciones) que pueden incidir en la enseñanza. • Conocer la evolución histórica del sistema educativo español y la legislación que regula el ejercicio de la docencia. • Discernir y aplicar lo que constituye una buena práctica docente. • Interaccionar y comunicarse en el aula con eficacia. • Aplicar técnicas de resolución de conflictos en el aula. • Aplicar dinámicas de grupo para promover la cooperación entre los alumnos. • Conocer fundamentos del diseño, la planificación y la evaluación docente. • Analizar experiencias y metodologías innovadoras. 			
Contenidos (descripción de las asignaturas):			
<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Educación en España y en Europa. • Política educativa. • Teorías y métodos pedagógicos. • Las TICs y la educación. 			
Observaciones: Ningún requisito previo.			
<p>Competencias vinculadas a la materia: Competencias generales: CG1.- Capacidad para hacer uso de las destrezas propias del trabajo intelectual (comprender, sintetizar, esquematizar, explicar, exponer, organizar). CG2.- Capacidad para utilizar una metodología básica de investigación de las fuentes: el análisis, la interpretación y la síntesis. CG3.-Capacidad para gestionar la información. CG4.- Capacidad para exponer con claridad, oralmente y por escrito, problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio. CG5.- Capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo. CG6.-Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos. CG7.- Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia. CG8.- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora. CG9.- Capacidad para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción en situaciones reales y en diversas áreas de aplicación, desde una perspectiva humanística. CG10.-Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. CG11.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CG12.- Capacidad para reconocer la diversidad y respetar la multiculturalidad. CG13.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia el patrimonio cultural y lingüístico. CG14.- Capacidad para documentar la propia cultura y adquirir el conocimiento y la habilidad para comunicarse con otras culturas. CG15.- Capacidad para adquirir y cumplir un compromiso ético profesional. Competencias específicas: CEC1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. CEC2.-Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. CEC8.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. CEC15.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. CEC16.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. CEC17.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. CEC18.- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. CEC19.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. CEC20.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. CEC21.-Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos d</p> <p>Actividades formativas: Modalidad Presencial:</p>			
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	45	100% (45h)
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	100% (10h)



AF3	Tutorías	10	50% (5h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	75	0%
AF5	Actividades de evaluación	10	100% (10h)
TOTAL		150	70h

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	45	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	0%
AF3	Tutorías	10	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	75	0%
AF5	Actividades de evaluación	10	50% (10h)
TOTAL		150	10

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será el mismo para la modalidad de enseñanza. El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0 ¿ 4,9 *Suspenso (SS)* 5,0 ¿ 6,9 *Aprobado (AP)* 7,0 ¿ 8,9 *Notable (NT)* 9,0 ¿ 10 *Sobresaliente (SB)* La mención de ¿matrícula de honor¿ se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola ¿Matrícula de Honor¿. **Modalidad presencial Convocatoria Ordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%



SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Modalidad a distancia Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asíncrona	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asíncrona	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la participación, la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados, o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria. La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

Complemento formativo nº 3.

Denominación asignatura	Propuestas educativas mediadas por TIC: diseño didáctico y metodologías de aprendizaje	Unidad temporal	1º Semestre
Carácter	Complemento formativo	Créditos	4 ECTS

Idioma de impartición de la materia Español

Modalidad impartición materia Presencial y a Distancia

Resultados de aprendizaje: Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:

- Comprender el contexto de la Sociedad Digital y su influencia y retos que se plantean en el ámbito de la educación y el aprendizaje.
- Conocer en profundidad los aspectos educativos, comunicativos y tecnológicos que comprenden el aprendizaje digital.
- Reflexionar sobre el papel del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje con TIC.
- Comprender los principios de interacción en la sociedad hiperconectada.
- Reconocer los componentes de la comunicación digital y su rol en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por TIC.
- Analizar, diseñar y aplicar prácticas innovadoras en el aula mediante TIC de manera creativa y original.
- Identificar e implantar mecanismos del juego en el diseño de actividades de aprendizaje.
- Integrar los elementos de los juegos analógicos y de rol, así como los videojuegos y los Serious Games y simulaciones, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reconocer el potencial de la Realidad Virtual y la Realidad Aumentada en la educación y aplicarlo para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar y aplicar en el contexto educativo los principios básicos de la computación afectiva y la robótica en la educación.

Contenidos (descripción de las asignaturas):

- Diseño de cursos en línea: selección de plataformas, diseño de secuencias didácticas, presentación del contenido, herramientas de evaluación, etc.
- Metodologías de enseñanza con el uso de TICs: Flipped Classroom, Aprendizaje Basado en Proyectos o Investigación, etc.

Observaciones: Ningún requisito previo.

Competencias vinculadas a la materia: **Competencias generales:** CG6 Ser capaz de desarrollar intervenciones didácticas innovadoras basadas en formas de aprendizaje activo, atendiendo a las demandas de la sociedad digital. CG7 Ser capaz de comprender las implicaciones educativas, comunicativas, sociales y tecnológicas en el diseño de propuestas didácticas con TIC. CG8 Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos sobre el aprendizaje digital a la práctica docente con el uso de TIC como estrategia educativa. CG9 Ser capaz de comprender los procesos comunicativos digitales y de comunicarse de manera efectiva a través de la tecnología en el contexto educativo. **Competencias específicas:** CE7 Analizar distintas técnicas e instrumentos de actualidad para la enseñanza personalizada, así como su utilidad y aplicación para el aula ordinaria. CE8 Conocer cómo el contexto de la Sociedad Digital influye en los procesos de enseñanza y aprendizaje y comprender cómo afecta a las diferentes modalidades educativas. CE9 Analizar, desarrollar y crear iniciativas educativas con TIC de manera creativa y original. **Actividades formativas:** Modalidad Presencial:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	10	100% (10h)



AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	100% (10h)
AF3	Tutorías	10	50% (5h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	44	0%
AF5	Actividades de evaluación	26	100% (26h)
TOTAL		100	51h

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	10	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	0%
AF3	Tutorías	10	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	44	0%
AF5	Actividades de evaluación	26	10% (2,6h)
TOTAL		100	2,6

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será el mismo para la modalidad de enseñanza. El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0 ¿ 4,9 *Suspenso (SS)* 5,0 ¿ 6,9 *Aprobado (AP)* 7,0 ¿ 8,9 *Notable (NT)* 9,0 ¿ 10 *Sobresaliente (SB)* La mención de ¿matrícula de honor¿ se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola ¿Matrícula de Honor¿. **Modalidad presencial Convocatoria Ordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%



Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Modalidad a distancia Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asincrónica	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asincrónica	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la participación, la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados, o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria. La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

Complemento formativo nº 4.

Denominación asignatura	Procesos educativos y realidad escolar	Unidad temporal	1º Semestre
Carácter	Complemento formativo	Créditos	4 ECTS

Idioma de impartición de la materia Español

Modalidad impartición materia Presencial y a Distancia

Resultados de aprendizaje: Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la hora de tomar decisiones en relación a los factores implicados en los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en dicho campo.
- Saber comunicarse con la comunidad académica y la sociedad en general acerca de la enseñanza/aprendizaje.
- Saber diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje específicos para el aula con atención a los derechos humanos y los valores propios de una cultura democrática.
- Comunicarse razonadamente sobre temas relacionados con su área de estudio.

Contenidos (descripción de las asignaturas): El sistema educativo español y la legislación actual Informes que analizan la realidad educativa Funcionamiento y organización del centro educativo El proyecto educativo El currículo y la práctica curricular Atención a la diversidad La acción tutorial El profesor en la sociedad del siglo XXI

Observaciones: Ningún requisito previo.

Competencias vinculadas a la materia: **Competencias generales:** CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. CG7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. CG9 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. CG10 Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. CG11 Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. **Competencias específicas:** CE13 Conocer cómo ha evolucionado el sistema educativo en nuestro país a lo largo de su historia. CE14 Conocer el modo de interacción y comunicación existentes en el aula y el centro y afrontar y solucionar posibles problemas. CE15 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. CE16 Promover diferentes modos de educar emocionalmente, en los valores cívicos. CE17 Colaborar en la definición del plan educativo y en las actividades del centro teniendo en cuenta criterios para mejorar la calidad, atender a la diversidad y prevenir las posibles dificultades en el aprendizaje y la convivencia. CE18 Contextualizar la práctica educativa y de la profesión docente en la sociedad, la cultura, la historia, la normativa, la organización y en el aula, analizando la manera en la que influyen y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. CE19 Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad. CE20 Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para



participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un plan educativo que se ajuste al entorno y a la cultura del centro y que se comprometa con su progreso. CE21 Conocer y analizar las características de los centros y aulas a la hora de plantear actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos. CE22 Aprender las destrezas y actitudes necesarias para el desempeño de la función tutorial de los docentes en Educación Secundaria. CE23 Proponer, organizar y llevar a cabo tutorías según a las distintas tareas asignadas a los docentes en su función de tutores, colaborando con los Departamentos de Orientación. CE24 Formarse en las destrezas y actitudes necesarias para el uso y explotación de las TICs en el desempeño de la actuación docente. CE25 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico. CE26 Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica. **Actividades formativas: Modalidad Presencial:**

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	10	100% (10h)
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	100% (10h)
AF3	Tutorías	10	50% (5h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	44	0%
AF5	Actividades de evaluación	26	100% (26h)
TOTAL		150	100

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	10	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	0%
AF3	Tutorías	10	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	44	0%



AF5	Actividades de evaluación	26	10% (2,6h)
TOTAL		150	10

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será el mismo para la modalidad de enseñanza. El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0 ¿ 4,9 *Suspenso (SS)* 5,0 ¿ 6,9 *Aprobado (AP)* 7,0 ¿ 8,9 *Notable (NT)* 9,0 ¿ 10 *Sobresaliente (SB)* La mención de ¿matrícula de honor¿ se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola ¿Matrícula de Honor¿. **Modalidad presencial Convocatoria Ordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Modalidad a distancia Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asincrónica	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. **Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación asincrónica	10%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la participación, la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados, o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria. La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas. Seminarios y talleres		
Tutorías		
Estudio individual y trabajo autónomo		
Actividades de evaluación		
Preparación del Trabajo Fin de Máster		
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		
Observación y análisis del contexto de intervención (estancia en centro)		
Planificación de la intervención		
Elaboración de la memoria de prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo. Lección magistral		
Estudio individual		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Tutoría (individual y/o grupal)		
Flipped Learning (clase invertida)		
Gamificación / Teoría y Dinámica de Juegos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación		
Actividades dirigidas		
Prueba final presencial (examen o proyecto)		
Evaluación del tutor del Trabajo Fin de Máster		
Trabajo de Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal		
Evaluación del tutor de prácticas en el centro		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Las metodologías docentes en el S. XXI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
30		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Claves metodológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias y recursos metodológicos del profesorado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Nuevos roles, entornos y modalidades de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias digitales docentes y Liderazgo Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía digital y mediada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de las metodologías docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el contexto pedagógico del S. XXI (digital y mediado) en el que se integran las metodologías docentes actuales y sus implicaciones en la práctica docente. Interpretar, identificar y clasificar las metodologías docentes en función de sus diferentes taxonomías. Distinguir las metodologías, de las estrategias y las técnicas docentes, y reconocer sus elementos diferenciales. Identificar los recursos metodológicos a disposición del profesorado y seleccionar los más adecuados para cada propósito del acto educativo. Ser consciente y capaz de concienciar de la importancia del cambio de paradigma pedagógico en el S. XXI, para el diseño metodológico y la actualización del perfil profesional. Analizar y reflexionar acerca del nuevo rol del docente y del discente en el contexto de la formación y el aprendizaje mediado. Contrastar y discriminar los aspectos clave de las diferentes modalidades y entornos de la educación y la formación en el S. XXI. Conocer, manejar y controlar entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje en los que se integran las metodologías docentes y las estrategias didácticas mediadas. Comprender la función de las TIC, su integración y el valor añadido que aportan a las diferentes metodologías y estrategias didácticas. Analizar, comprender e interiorizar los preceptos del paradigma comunicativo y su implicación en los planteamientos metodológicos. Valorar la importancia de la cultura digital y de la pedagogía líquida en el diseño metodológico que requiere la educación y la formación en la Sociedad -Cognoscitiva. Relacionar las metodologías docentes con el acto didáctico, en el marco de las estrategias formativas y el de competencias. Analizar la importancia y reconoce la necesidad de la adquisición de competencias digitales del profesorado, para la consecución de un liderazgo pedagógico y metodológico, acorde a las necesidades educativas y formativas que se demandan en la actualidad. Comprender el potencial metodológico de las estrategias docentes mediadas en el desarrollo de competencias en los estudiantes, a partir de la innovación y el diseño en metodologías docentes innovadoras. Identificar, diferenciar y aplicar los diferentes tipos de evaluación competencial a las metodologías y estrategias docentes. Conocer, analizar y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos que rigen la práctica evaluadora. Evidenciar el carácter formativo de la evaluación y su potencialidad para orientar el aprendizaje. Realizar una reflexión conclusiva sobre la propia práctica metodológica y emplear los resultados para orientar la mejora. Reconocer y valorar el diseño y la evaluación de las metodologías docentes como una competencia clave de la profesión docente. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

M1A1. Claves Metodológicas.

- El paradigma de competencias y la renovación metodológica del profesorado.
- Descripción, características y fundamentos de las metodologías docentes.
- Evolución, taxonomía y delimitación conceptual.
- Modelos metodológicos, criterios de selección y aplicaciones prácticas.
- Perfil docente - Perfil metodológico - Perfil Profesional.

M1A2. Estrategias y recursos metodológicos del profesorado.

- La didáctica en contextos virtuales y entornos mediados.
- Redefinición del acto didáctico y de la comunicación a enfoques digitales y mediados.
- Estrategias docentes basadas en la tecnopedagogía y que fomenten el desarrollo de competencias digitales.
- De las TICs a las TACs. Más allá de los recursos digitales, las aplicaciones y las RRSS.

M1A3. Nuevos roles, modalidades y entornos de la Educación en el S.XXI.

- Nuevas funciones, características e idiosincrasia del profesor en la educación digital mediada.
- Perfiles y características de los estudiantes en la sociedad digital.
- Modalidades y entornos de educación y formación mediada.
- Cambios formativos, organizativos e institucionales necesarios para la docencia del S. XXI.

M1A4. Competencias Digitales Docentes y Liderazgo Educativo.

- Marco europeo de competencias digitales para la educación.
- La competencia digital del docente.
- La Competencia digital del alumno.
- Liderazgo educativo y redefinición del perfil profesional docente.
- El liderazgo competencial, metodológico y pedagógico en la Sociedad Digital.

M1A5. Pedagogía Digital y Mediada.

- El paradigma de la *Educomunicación* y las prácticas educomunicativas.
- La pedagogía líquida: claves en perspectiva metodológica.
- Definición, características y elementos propios de la Cultura digital.
- Principios y retos de la educación mediática. De la brecha digital a la web semántica.

M1A6. Evaluación de las metodologías docentes.

- La evaluación competencial en entornos virtuales y mediados; elemento clave del diseño metodológico docente.
- Principios esenciales e indicadores de logros de la evaluación competencial mediada.
- Nuevas estrategias, agentes y enfoques de la evaluación competencial mediada.
- Criterios e indicadores para la selección de instrumentos y herramientas de evaluación en entornos mediados.
- La evaluación de las metodologías docentes como proceso de retroalimentación y mejora de la práctica docente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones:

Ningún requisito previo.

Competencias vinculadas a la materia:

- DIG-COM-EDU: A1, A2, A3, A4, A5, A6.

Actividades formativas:

Modalidad Semipresencial:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	170	50% (85h)
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	80	50% (40h)



AF3	Tutorías	60	25% (15h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	410	0%
AF5	Actividades de evaluación	30	50% (15h)
TOTAL		750	15h

Modalidad A distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	170	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	80	0%
AF3	Tutorías	60	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	410	0%
AF5	Actividades de evaluación	30	50% (15h)
TOTAL		750	15h

Metodologías docentes:

Modalidad Semipresencial: MD1, MD2*, MD3*, MD4*, MD5*, MD6*

Modalidad a Distancia: MD2*, MD3*, MD4*, MD5*, MD6*

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 Suspenso (SS)



5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de "matrícula de honor" se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Modalidad presencial

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%

Modalidad semipresencial

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación síncrona-asíncrona	10%	25%
SE2. Actividades dirigidas	25%	40%
SE3. Prueba final (examen presencial)	60%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación síncrona-asíncrona	10%	25%
SE2. Actividades dirigidas	25%	40%
SE3. Prueba final (examen presencial)	60%	60%

Modalidad a distancia

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación síncrona-asíncrona	10%	30%
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final (examen presencial)	60%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación síncrona-asíncrona	10%	30%
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final (examen presencial)	60%	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la participación, la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados, o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos de las metodologías docentes del S. XXI a las diferentes modalidades y entornos de la educación.		
CG2 - Identificar y comprender las teorías, los modelos, los roles pedagógicos y las metodologías docentes mediante el prisma de la pedagogía digital, líquida y mediada.		
CG3 - Comprender y aplicar el Marco de Competencias Digitales del Docente a la práctica y favorecer, a través de ellas, su liderazgo pedagógico y la actualización de su perfil profesional.		
CG4 - Conocer los nuevos entornos digitales y las modalidades formativas mediadas en los que se desarrollan las metodologías docentes del S. XXI.		
CG5 - Seleccionar y utilizar recursos metodológicos docentes basados en las TACs, dirigidos la mejora de los procesos formativos y de enseñanza aprendizaje.		
CG6 - Comprender las prácticas educomunicativas y aplicarlas al diseño y la puesta en práctica de metodologías y estrategias docentes mediadas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar y valorar las principales características de las metodologías, estrategias y recursos docentes mediados y su influencia en el perfil profesional propio, en la concepción del acto didáctico y en la organización de las diferentes modalidades educativas.		
CE2 - Identificar las principales características del nuevo rol del profesor y el alumno en el S. XXI, del paradigma metodológico docente digital y mediado, y de las TACs, y comprender sus implicaciones en el proceso educativo.		
CE3 - Comprender y aplicar las prácticas educomunicativas, así como los preceptos de la pedagogía digital y líquida, al diseño metodológico, la organización y las prácticas docentes habituales, como forma de liderazgo y redefinición del propio perfil profesional docente.		
CE4 - Conocer e interpretar los principales elementos de la evaluación de las distintas metodologías y estrategias docentes, en particular de las rúbricas, las e-rúbricas y de otras formas innovadoras de evaluación, para integrarlas en el proceso de diseño metodológico del docente.		
CE5 - Analizar y comprender experiencias de buenas prácticas metodológicas docentes, basadas en las TACs y en los contextos mediados, que puedan ser aplicables a otras modalidades y entornos.		
CE7 - Comprender y discriminar, a nivel avanzado, entre las distintas metodologías y estrategias docentes, y emplear los recursos pedagógicos mediados adecuados a cada finalidad metodológica.		
CE8 - Adaptar las tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	170	100
Clases prácticas. Seminarios y talleres	80	100
Tutorías	60	50
Estudio individual y trabajo autónomo	412	0



Actividades de evaluación	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo. Lección magistral		
Estudio individual		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Tutoría (individual y/o grupal)		
Flipped Learning (clase invertida)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	5.0	20.0
Actividades dirigidas	30.0	40.0
Prueba final presencial (examen o proyecto)	50.0	60.0
NIVEL 2: Metodologías docentes innovadoras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías centradas en el docente y en el contenido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías basadas en la práctica y en el estudiante		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías basadas en la gamificación y la inversión de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de modelos metodológicos híbridos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer conocimientos específicos, teóricos y aplicados, del uso de distintas metodologías en diferentes contextos y modalidades formativos de educación media y superior. • Conocer y dominar las claves de las metodologías centradas en el docente y en el contenido, a través de la pedagogía digital y mediada del S. XXI. • Redefinir el modelo de docencia tradicional y lo adapta al potencial, las características y los recursos pedagógicos de las aulas virtuales sincronas y los entornos virtuales de EA. • Construir metodologías y estrategias docentes activas, participativas y cooperativas (orientadas al Learnign by doing), aplicables a las prácticas docentes mediadas. • Crear y adaptar metodologías y estrategias docentes a los nuevos escenarios y modalidades de formación, aprovechando el valor de las TICs y los recursos mediados, para lograr una mejora del proceso de E-A en los estudiantes. • Diseñar estrategias metodológicas y sus pertinentes dinámicas (activas), centradas en el proceso de E-A (gamificación e inversión de la educación) en diferentes modalidades y entornos de formación. • Analizar las características de las diferentes metodologías y valorar las posibilidades y dificultades asociadas a su puesta en práctica en diferentes contextos, entornos y modalidades. • Profundizar, meditar y comparar las distintas metodologías activas al servicio del docente, logrando comprender sus convergencias y divergencias, y las aplica en supuestos prácticos. • Reflexionar de manera conclusiva-reflexiva sobre la propia práctica metodológica y aplica la retroalimentación a la mejora de la planificación y del diseño metodológico. • Combinar metodologías docentes en la perspectiva de los modelos híbridos y las adapta a la realidad de su grupo, tanto en materias, asignaturas, etc., como a la propia realidad institucional. • Re-Diseñar e hibridar propuestas metodológicas innovadoras basadas en las TICs aplicadas a la educación, a partir de experiencias y modelos existentes, logrando un nivel de concreción y coherencia profesional. • Favorecer el desarrollo de metodologías activas, centradas en los estudiantes, en la práctica y en el proceso de E-A, mediante la simbiosis de estrategias y metodologías docentes. • Identificar las distintas metodologías y estrategias docentes y adaptarlas a las diferentes modalidades formativas y a posibles escenarios de actuación, que permitan favorecer la implantación de metodologías híbridas orientadas a favorecer modelos centrados en la práctica, la simulación y la experimentación en escenarios reales (o simulados). • Seleccionar, organizar y emplear rúbricas de evaluación adaptadas a cada metodología o estrategia docente, así como diseña y aplica diferentes modalidades de evaluación adaptadas a las metodología docentes híbridas. • Analizar, comparar y evaluar la adecuación de estrategias didácticas, mediante criterios adecuados y juicios de valor fundados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>M2A1. Metodologías basadas en profesor y en el contenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva teórica y contextual de las metodologías docentes basadas en el profesor y en el contenido. • Evolución de la docencia clásica a la docencia magistral mediada del S. XXI 		



- Teoría, fundamentos, características y tipos de docencia magistral
- La docencia magistral en el S. XXI. Reinventando el método.

M2A2. Metodologías basadas en la práctica y en el estudiante.

- Definición, características y posibilidades de las metodologías docentes basadas en la práctica.
- Educación basada en la praxis (learning by doing): adecuación a casos, retos, problemas, proyectos, escenarios prácticos, roles, etc.
- Convergencias y potencial mediado; divergencias y dificultades en cada opción metodológica
- Adecuación a entornos mediados y evaluación de las metodologías basadas en la praxis.

M2A3. Metodologías basadas en la gamificación y la inversión de la educación.

- El proceso gamificador en las metodologías y estrategias docentes.
- Características, proceso y técnicas de gamificación educativa. Teoría y dinámica de juegos.
- *Flippear* la educación: la docencia y el aula invertida.
- Posibilidades, dificultades y retos de *flippear* la educación.

M2A4. Diseño de modelos metodológicos híbridos.

- Corolario de metodologías, estrategias y técnicas docentes. Convergencias y divergencias.
- Principios esenciales para hibridar metodologías y crear modelos (concordancia metodológica y estratégica).
- Criterios y posibilidades para una elección metodológica híbrida.
- Retos y dificultades de la simbiosis metodológica híbrida a la propia práctica docente.
- Modelos y ejemplos prácticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones:

Ningún requisito previo

Competencias vinculadas a la materia:

- DIG-COM-EDU: A1 ; A2, A5, A6.

Actividades formativas:

Modalidad Semipresencial:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	100	50% (50h)
AF2	Clases prácticas: Seminarios y talleres:	50	50% (25h)
AF3	Tutorías	30	25% (7,5h)
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	250	0%
AF5	Actividades de evaluación	20	50% (10h)
TOTAL:		450	92,5h



Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases teóricas	100	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	50	0%
AF3	Tutorías	30	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	250	0%
AF5	Actividades de evaluación	20	50% (10h)
TOTAL		450	10h

Metodologías docentes:

Modalidad Semipresencial: MD1, MD2*, MD3*, MD4*, MD5*, MD6*, MD7*

Modalidad a Distancia: MD1* MD2*, MD3*, MD4*, MD5*, MD6*, MD7*

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de "matrícula de honor" se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Modalidad presencial

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	5%	20%
SE2. Actividades dirigidas	30%	40%



SE3. Prueba final (examen o proyecto)	50%	60%
Modalidad semipresencial		
<u>Convocatoria Ordinaria</u>		
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1*. Participación síncrona-asíncrona	10%	25%
SE2*. Actividades dirigidas	25%	40%
SE3*. Prueba final (examen-presencial)	60%	60%
Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.		
<u>Convocatoria Extraordinaria</u>		
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1*. Participación síncrona-asíncrona	10%	25%
SE2*. Actividades dirigidas	25%	40%
SE3*. Prueba final (examen-presencial)	60%	60%
Modalidad distancia		
<u>Convocatoria Ordinaria</u>		
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1*. Participación síncrona-asíncrona	10%	30%
SE2*. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3*. Prueba final (examen presencial)	60%	60%
Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.		
<u>Convocatoria Extraordinaria</u>		
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1*. Participación síncrona-asíncrona	10%	30%
SE2*. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3*. Prueba final (examen presencial)	60%	60%
La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la participación, la de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.		
La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar el Marco de Competencias Digitales del Docente a la práctica y favorecer, a través de ellas, su liderazgo pedagógico y la actualización de su perfil profesional.		
CG4 - Conocer los nuevos entornos digitales y las modalidades formativas mediadas en los que se desarrollan las metodologías docentes del S. XXI.		
CG6 - Comprender las prácticas educomunicativas y aplicarlas al diseño y la puesta en práctica de metodologías y estrategias docentes mediadas.		
CG7 - Seleccionar las metodologías más adecuadas, mediante planteamientos fundamentados, y adaptarlas en función de su finalidad, destinatarios y contexto formativo.		
CG8 - Conocer el proceso evaluador en el diseño metodológico y emplear distintos tipos de evaluación competencial, basadas en recursos e instrumentos mediados.		
CG9 - Aplicar la teoría metodológica al diseño de modelos híbridos, asentados en estrategias cooperativas, mediadas e interactivas.		
CG10 - Diseñar y aplicar metodologías y estrategias docentes basadas en la inversión y gamificación de la educación y de los procesos formativos en contextos mediados.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer e interpretar los principales elementos de la evaluación de las distintas metodologías y estrategias docentes, en particular de las rúbricas, las e-rúbricas y de otras formas innovadoras de evaluación, para integrarlas en el proceso de diseño metodológico del docente.		
CE5 - Analizar y comprender experiencias de buenas prácticas metodológicas docentes, basadas en las TACs y en los contextos mediados, que puedan ser aplicables a otras modalidades y entornos.		
CE6 - Emplear metodologías docentes que faciliten la adquisición de las competencias digitales de los estudiantes y su empoderamiento a través de las mismas		
CE7 - Comprender y discriminar, a nivel avanzado, entre las distintas metodologías y estrategias docentes, y emplear los recursos pedagógicos mediados adecuados a cada finalidad metodológica.		
CE8 - Adaptar los tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa.		
CE9 - Analizar y evaluar las implicaciones educativas que tienen los entornos y los recursos docentes, digitales y mediados, en el diseño de las metodologías docentes.		
CE10 - Comprender las claves que permiten diseñar modelos híbridos, que combinen distintas metodologías y estrategias docentes, que puedan ser utilizadas en los diversos contextos, etapas y modalidades de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	100
Clases prácticas. Seminarios y talleres	50	100
Tutorías	30	50
Estudio individual y trabajo autónomo	250	0
Actividades de evaluación	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo. Lección magistral		
Estudio individual		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Tutoría (individual y/o grupal)		
Flipped Learning (clase invertida)		
Gamificación / Teoría y Dinámica de Juegos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	5.0	20.0
Actividades dirigidas	30.0	40.0



Prueba final presencial (examen o proyecto)	50.0	60.0
NIVEL 2: Experiencias Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos adquiridos y la resolución de problemas en metodologías docentes a la gestión del aula y del grupo-clase. • Conocer la realidad de un centro educativo/formativo, centrándose en su propuesta institucional metodológica para las prácticas docentes (macro), así como las dinámicas habituales de un grupo-clase y su profesor (micro). • Observar, interiorizar y evaluar la manera de conjugar teoría y práctica metodológica en un centro educativo/formativo, en general, y de un profesional de la educación, en particular, a ser posible de su rama-área de conocimiento. • Realizar un diagnóstico de situación mediante una observación analítica, crítica y comparada de la teoría metodológica frente la realidad práctica de un grupo clase. • Aplicar las diferentes metodologías y estrategias docentes en los diferentes contextos y/o modalidades de formación, así como las competencias adquiridas en un entorno profesional. • Responder a situaciones, problemas y requerimientos propios de las metodologías docentes en un contexto profesional. • Analizar y realizar propuestas metodológicas de buenas prácticas docentes, que redunden en el desarrollo integral de los estudiantes. • Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la iniciativa, la implicación personal, la creatividad, el perfil profesional y el liderazgo pedagógico, que requiere el docente del S. XXI frente al grupo-clase. • Valorar de manera crítica y fundamentada los procesos y estrategias metodológicas observadas durante las prácticas profesionales, así como interiorizar y valorar constructivamente las críticas recibidas por la propia práctica. • Elaborar, redactar y comunicar de manera profesional y adecuada, los resultados de las prácticas en una memoria (bitácora, diario, porfolio, etc.) y de las tareas realizadas en el desarrollo de la práctica profesional. • Establecer un proceso reflexivo, conclusivo y crítico, de la propia práctica formativa desarrollada y ofrece aspectos de mejora propios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>M3A1. Prácticas Profesionales en centros de Educación Media o Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de prácticas profesionales en Centros. • Desarrollo de observación participante y reflexión conclusiva. • Elaboración de una memoria de prácticas profesionales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Ningún requisito previo</p> <p>Competencias vinculadas a la materia:</p>		



- DIG-COM-EDU: A1, A2, A3, A4, A5, A6.

Actividades formativas:

En este caso las actividades docentes y la distribución de horas será la misma para las tres modalidades de estudio en las que se hayan matriculados los alumnos ya que la realización de prácticas externas implica la realización de la misma tarea profesional y en el mismo lugar que la actividad profesional correspondiente, independientemente de la modalidad de enseñanza por la que se opte.

Se establece que la presencia en horas en la empresa/institución de prácticas será de al menos 105 horas, es decir, el 70% del total de los créditos asignados.

Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será el mismo para las tres modalidades de enseñanza en las que se hayan matriculados los alumnos ya que la realización de prácticas externas implica la realización de la misma tarea profesional y en el mismo lugar que la actividad profesional correspondiente, independientemente de la modalidad de enseñanza por la que se opte.

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de "matrícula de honor" se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Modalidad presencial, semipresencial y a distancia

Convocatoria Extraordinaria

Evaluación Prácticas profesionales:

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	40%	60%
S6. Evaluación del tutor de prácticas en el centro	40%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos de las metodologías docentes del S. XXI a las diferentes modalidades y entornos de la educación.

CG2 - Identificar y comprender las teorías, los modelos, los roles pedagógicos y las metodologías docentes mediante el prisma de la pedagogía digital, líquida y mediada.

CG3 - Comprender y aplicar el Marco de Competencias Digitales del Docente a la práctica y favorecer, a través de ellas, su liderazgo pedagógico y la actualización de su perfil profesional.

CG4 - Conocer los nuevos entornos digitales y las modalidades formativas mediadas en los que se desarrollan las metodologías docentes del S. XXI.

CG5 - Seleccionar y utilizar recursos metodológicos docentes basados en las TACs, dirigidos a la mejora de los procesos formativos y de enseñanza aprendizaje.

CG6 - Comprender las prácticas educomunicativas y aplicarlas al diseño y la puesta en práctica de metodologías y estrategias docentes mediadas.

CG7 - Seleccionar las metodologías más adecuadas, mediante planteamientos fundamentados, y adaptarlas en función de su finalidad, destinatarios y contexto formativo.

CG8 - Conocer el proceso evaluador en el diseño metodológico y emplear distintos tipos de evaluación competencial, basadas en recursos e instrumentos mediados.

CG9 - Aplicar la teoría metodológica al diseño de modelos híbridos, asentados en estrategias cooperativas, mediadas e interactivas.



CG10 - Diseñar y aplicar metodologías y estrategias docentes basadas en la inversión y gamificación de la educación y de los procesos formativos en contextos mediados.		
CG11 - Crear, organizar y gestionar buenas prácticas docentes fundadas en metodologías y estrategias innovadoras, guiadas por las TACs y asentadas en entornos virtuales y plataformas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar y valorar las principales características de las metodologías, estrategias y recursos docentes mediados y su influencia en el perfil profesional propio, en la concepción del acto didáctico y en la organización de las diferentes modalidades educativas.		
CE2 - Identificar las principales características del nuevo rol del profesor y el alumno en el S. XXI, del paradigma metodológico docente digital y mediado, y de las TACs, y comprender sus implicaciones en el proceso educativo.		
CE6 - Emplear metodologías docentes que faciliten la adquisición de las competencias digitales de los estudiantes y su empoderamiento a través de las mismas		
CE8 - Adaptar los tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa.		
CE9 - Analizar y evaluar las implicaciones educativas que tienen los entornos y los recursos docentes, digitales y mediados, en el diseño de las metodologías docentes.		
CE10 - Comprender las claves que permiten diseñar modelos híbridos, que combinen distintas metodologías y estrategias docentes, que puedan ser utilizadas en los diversos contextos, etapas y modalidades de formación.		
CE11 - Diseñar propuestas de metodologías docentes innovadoras y mediadas, acorde a las características y diversidad de los estudiantes, y adaptables a las tres modalidades: presencial, semipresencial y on-line.		
CE12 - Observar experiencias de buenas prácticas docentes en contextos reales, que permita la identificación y el análisis de los elementos metodológicos innovadores y diferenciales, que les dotan de mayor calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	8	50
Estudio individual y trabajo autónomo	10	0
Actividades de evaluación	2	100
Observación y análisis del contexto de intervención (estancia en centro)	105	100
Planificación de la intervención	5	0
Elaboración de la memoria de prácticas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo. Lección magistral		
Estudio individual		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		



Tutoría (individual y/o grupal)		
Flipped Learning (clase invertida)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades dirigidas	40.0	60.0
Evaluación del tutor de prácticas en el centro	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar lo aprendido en las materias y asignaturas del Máster, así como la resolución de problemas, a nuevos entornos y diferentes modalidades dentro del área de conocimiento y estudio. • Reunir, sintetizar, interpretar y combinar datos a partir de bibliografía especializada y buenas prácticas docentes, que le permite emitir juicios de valor relacionados con las metodologías y estrategias docentes. • Comprender y aplicar las teorías metodológicas docentes más adecuadas para el desarrollo de proyectos educativos innovadores y mediados. • Realizar un análisis crítico, desarrollar una evaluación apropiada y elaborar síntesis de ideas nuevas, relacionadas con las metodologías y las estrategias docentes. • Relacionar conceptos clave en el estudio de las metodologías docentes para la construcción de nuevos conocimientos. • Utilizar la terminología específica y aaber comunicarse con la comunidad académica y la sociedad en general acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Realizar una presentación del trabajo final de máster dedicado a la innovación metodológica docente, en forma de trabajo escrito, que deberá ser defendido ante un tribunal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>M4A1. Trabajo Fin de Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo y elaboración de un trabajo aplicado, relativo a los contenidos trabajados en las asignaturas, y en consonancia directa con las materias y el tema nuclear del Máster. Dicho trabajo deberá explorar y desarrollar una innovación metodológica, apta para ser aplicada, ya sea en modalidad presencial, <i>blended</i> u <i>on-line</i>. • El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal, que será convocado por la dirección académica del Máster. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Observaciones:

- **Requisitos previos:** será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo de Fin de Máster.
- **Defensa:** se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad. En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate). La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar. Los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE.
- El TFM puede realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Se asegure la identidad del estudiante en el lugar donde esté presente; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.

Actividades formativas (para las dos modalidades):

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3	Tutorías	24 h	25% (6h)
AF6	Preparación y elaboración del TFM	125	0%
AF7	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	1	100% (1h)
TOTAL		150	7h

Metodologías docentes: , MD2*, MD3*, MD4*, MD5*, MD6*

Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será el mismo para las tres dos modalidades de enseñanza.

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE4. Evaluación del tutor del Trabajo Fin de Máster	50%	50%
SE5 4. Trabajo de Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	50%	50%

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (SE4 y SE5) se desglosa de la siguiente manera, perteneciendo el 50% de la calificación final al tutor-director (SE4) y el otro 50% al tribunal universitario evaluador (SE5):

EVALUACIÓN DEL TFM DEL MÁSTER (50%)



Formato de trabajo *
Objetivos, marco teórico *
Propuesta de intervención *
Resultados, discusión, conclusiones, limitaciones y prospectiva *
* Los % finales que corresponden a cada categoría de evaluación serán determinados por el equipo de coordinación del Máster y los tutores de TFM.
EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DEL TFM DEL MÁSTER (50%)
Presentación y exposición oral *
Estructura y calidad de los contenidos *
Nivel de innovación metodológica *
Adaptabilidad y replicabilidad *
Otros aspectos importantes *
* Los % finales que corresponden a cada categoría de evaluación serán determinados por el equipo de coordinación del Máster.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos de las metodologías docentes del S. XXI a las diferentes modalidades y entornos de la educación.
CG3 - Comprender y aplicar el Marco de Competencias Digitales del Docente a la práctica y favorecer, a través de ellas, su liderazgo pedagógico y la actualización de su perfil profesional.
CG5 - Seleccionar y utilizar recursos metodológicos docentes basados en las TACs, dirigidos la mejora de los procesos formativos y de enseñanza aprendizaje.
CG6 - Comprender las prácticas educomunicativas y aplicarlas al diseño y la puesta en práctica de metodologías y estrategias docentes mediadas.
CG7 - Seleccionar las metodologías más adecuadas, mediante planteamientos fundamentados, y adaptarlas en función de su finalidad, destinatarios y contexto formativo.
CG9 - Aplicar la teoría metodológica al diseño de modelos híbridos, asentados en estrategias cooperativas, mediadas e interactivas.
CG10 - Diseñar y aplicar metodologías y estrategias docentes basadas en la inversión y gamificación de la educación y de los procesos formativos en contextos mediados.
CG11 - Crear, organizar y gestionar buenas prácticas docentes fundadas en metodologías y estrategias innovadoras, guiadas por las TACs y asentadas en entornos virtuales y plataformas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar y valorar las principales características de las metodologías, estrategias y recursos docentes mediados y su influencia en el perfil profesional propio, en la concepción del acto didáctico y en la organización de las diferentes modalidades educativas.		
CE8 - Adaptar los tradicionales metodologías docentes a las nuevas características del estudiante y de la educación digital y mediada, mediante la gamificación, la inversión del aprendizaje y la redefinición de la docencia magistral activa y participativa.		
CE9 - Analizar y evaluar las implicaciones educativas que tienen los entornos y los recursos docentes, digitales y mediados, en el diseño de las metodologías docentes.		
CE10 - Comprender las claves que permiten diseñar modelos híbridos, que combinen distintas metodologías y estrategias docentes, que puedan ser utilizadas en los diversos contextos, etapas y modalidades de formación.		
CE11 - Diseñar propuestas de metodologías docentes innovadoras y mediadas, acorde a las características y diversidad de los estudiantes, y adaptables a las tres modalidades: presencial, semipresencial y on-line.		
CE13 - Incorporar los conocimientos, saberes, recursos, estrategias y competencias adquiridos en el Máster de Metodologías Docentes, al desarrollo de un trabajo de innovación o investigación educativa (TFM), relacionado directamente con algunas de las materias o asignaturas y defenderlo públicamente ante un tribunal público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	24	25
Preparación del Trabajo Fin de Máster	125	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio individual		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Tutoría (individual y/o grupal)		
Flipped Learning (clase invertida)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final presencial (examen o proyecto)	50.0	50.0
Evaluación del tutor del Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	12	16,6	15,7
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52	100	37,3
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	2	100	57,1
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Agregado	34	100	39,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		



8.2. Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los procesos generales que se emplean en la Universidad Nebrija para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:

- **A lo largo del curso:** una reunión antes de comenzar el curso y otra al finalizar el mismo, con todos los profesores. En ellas se informa de la marcha general y de sus dificultades referidas a planificación, cumplimiento de los programas, repeticiones o lagunas en las materias si fuera el caso, etc. También de los estudiantes que presenten especiales dificultades en su rendimiento o de excepcionales condiciones. Normalmente serán los resultados de las actividades formativas realizadas hasta el momento los indicadores más inmediatos de estos aspectos, aunque también los tutores podrán completar la información cuando sea oportuno. La Dirección/Coordinación de la titulación pondrá en marcha los mecanismos oportunos para remediar las dificultades cuanto antes y aprovechar la experiencia para la reorientación del alumno.
- **A final del curso:** el Director de la titulación valorará los resultados con los profesores y redactará un breve informe ejecutivo sobre los resultados académicos y de investigación con los objetivos de mejora para el próximo curso. Los que estén en su órbita de atribuciones los comentará al profesorado en una reunión; los que le excedan los presentará a Rectorado, o donde se vea oportuno.

Con carácter adicional al sistema de evaluación general, el Máster Universitario en Metodologías Docentes contará con la figura de un Director/Coordinador Académico, que tendrá entre sus funciones la de hacer un seguimiento permanente y personalizado del estudiante y de sus resultados académicos. El alumno tiene contacto directo cuando lo necesita y, además, al menos una entrevista personal al curso. Cuando se encuentre en la fase de realización del Trabajo de Fin de Máster, el estudiante cuenta con el asesoramiento continuo de su tutor, mediante una comunicación fluida y constante por diferentes medios electrónicos y entrevistas personales.

Después de pasar las pruebas del proceso de admisión y de incorporarse al curso académico, la evaluación de las asignaturas se realiza de acuerdo a lo establecido en las fichas de cada asignatura, donde se contemplan detalladamente las acciones formativas y los aspectos integrados en la docencia.

Para garantizar el seguimiento integral de los progresos de los estudiantes del Máster, se realizarán reuniones de evaluación del programa y de los alumnos, tratados individualmente. Tras la finalización de las actividades de evaluación y una vez introducidas las calificaciones en el sistema, se realizarán reuniones de evaluación en las que participarán el claustro de profesores del semestre, el tutor de cada grupo, la Dirección/Coordinación del Máster, la secretaria del departamento y la gestora del programa. En estas reuniones se revisa la evolución académica del grupo, el rendimiento de los alumnos, las posibles incidencias de cualquier tipo, los alumnos que están en situaciones particulares, el grado de cumplimiento de programas, etc. Si es necesario, se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

